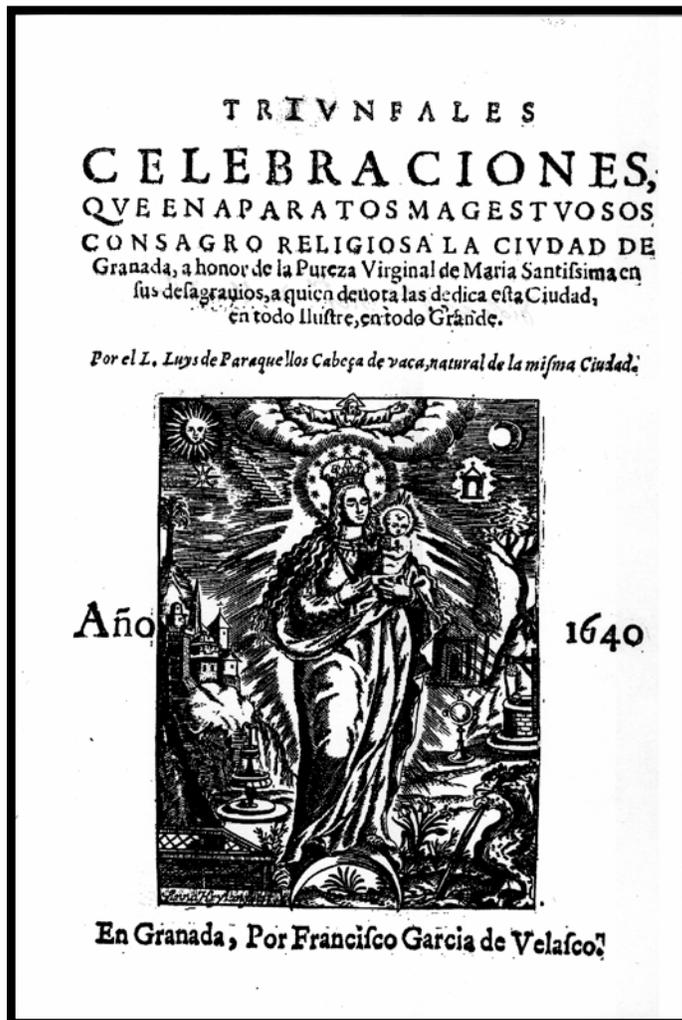


Un auto sacramental en su contexto: *El hereje* de Álvaro Cubillo de Aragón

Francisco Domínguez Matito
Universidad de La Rioja

La primera tarea de un crítico literario es comprender un texto desde la perspectiva de la idea de la época que lo produjo.

Alexander A. Parker



El año 1640 representa un momento de trascendencia especial en la historia española, que entonces significaba lo mismo que decir en la historia europea, pues eran los tiempos del reinado de la Católica Majestad de Felipe IV –“Felipe el Grande”, el “Rey Planeta”– y del gobierno de su poderoso valido don Gaspar de Guzmán, el Conde-Duque de Olivares. La Monarquía española, todavía uno de los más importantes –si no el mayor– centros de decisión geopolítica mundial, había entrado desde 1635 en una época de guerra general que afectaba y alteraba todos los aspectos de la vida. No se trataba ya sólo de atender a los permanentes focos o episodios de tensión con Francia, Inglaterra, Italia, los rebeldes holandeses o el imperio turco, sino también el desarrollo de la vasta empresa de conquista

y evangelización americana. Pero en aquel año –1640– el peligro se planteó en el corazón mismo de la Monarquía, en la geografía peninsular, con dos escenarios principales: Cataluña y Portugal. Con motivo de la guerra con Francia, la presencia de tropas castellanicas en el principado de Cataluña, que no había aceptado la “Unión

de Armas”, precipitó el estallido de revueltas entre el campesinado catalán (*segadors*), que el día del *Corpus Christi* atacó Barcelona, asesinó al Virrey y precipitó la huída de las autoridades. La alianza de la *Generalitat* con Francia hizo que la campaña para reconducir las cosas no concluyera hasta muchos años más tarde, en la “Paz de los Pirineos,” que supuso para España la pérdida del Rosellón y la Cerdeña (Elliott 1986). La crisis catalana y precisamente también la invocación a la “Unión de Armas” como el instrumento más solidario y eficaz para socorrer los peligros de la Monarquía, fueron los detonantes que aprovecharon a primeros de diciembre las clases dirigentes portuguesas, organizadas en torno a la dinastía de los Braganza y ayudadas por la Francia de Richelieu, para iniciar una rebelión que condujo a la proclamación del Duque de Braganza como rey de Portugal con el nombre de Juan IV (Valladares): así se puso fin al gran sueño de la “Unión Ibérica” después de tan sólo sesenta años. Y no fueron estas, desde luego, las únicas insurrecciones: en otros territorios se produjeron también intentos secesionistas que fueron abortados (Álvarez de Toledo).

La interpretación providencialista del Conde-Duque atribuía a todos estos sucesos un sentido optimista:

O la fe ha de faltar, o Su Divina Majestad, habiéndonos castigado como lo ha hecho justísimamente, ha de volver por nosotros superabundantemente y sacarnos de los aprietos grandes y trabajos en que nos vemos, pues de otra manera por falta de fuerzas cayera su fe y ley, y la herejía dominara libremente a Europa,

decía en uno de sus *Memoriales* al Monarca (Elliott 1990, 573). Desde una visión religiosa de la historia y de su alta misión en la tierra, todos los Austrias daban por sentado que su dinastía, la Monarquía y la Iglesia formaban una unidad absoluta. Como advierte acertadamente R. A. Stradling, para el Rey como

para los hombres de aquella época, cuyos horizontes mentales eran perfectamente claros e inquebrantables –tener una buena muerte e ir al Paraíso– la sociedad secular y el estado, tal como los conocemos ahora, resultan inconcebibles. Los historiadores que, desde la Ilustración hasta hace muy poco, han querido demostrar que la religión era, simplemente, un factor más de la política de los Austrias españoles, o que incluso no le han dado ninguna importancia, y han llegado a la conclusión de que, si la había, era porque se la explotaba hipócritamente por *raison d'état* y no tenía más sentido que el de una simple danza ritual, esos historiadores, decimos, han cometido un grave error. (479-80)

Aunque sin el hierático fervor de sus dos inmediatos antepasados, el Felipe IV maduro practicaba una religiosidad sincera y se sentía muy atraído por las

discusiones teológicas. Una de las devociones que terminó convirtiéndose para él en una auténtica obsesión era la de la Inmaculada Concepción. El Rey, en línea con el arraigo que poseía en España la idea de que María había sido concebida sin pecado original, hizo de la defensa del inmaculismo un asunto de Estado, no sólo ya presionando al Papa para que declarara tal creencia dogma de fe, sino identificando la misma Monarquía española con el culto a la Inmaculada y con la persecución de los herejes que lo negaban (Stradling 483-85).

Dada esta simbiosis entre política y religión, la necesidad de reafirmar la autoridad real en unas circunstancias de desintegración territorial pasó a convertirse en un acto de reafirmación de la fe, cuyos enemigos –los herejes–, identificados también como enemigos de la Monarquía, no se encontraban sólo en territorios lejanos: más o menos visibles, se hallaban también en el entramado de la sociedad española –en ambas Castillas, en Aragón, en la costa mediterránea, en Andalucía, hasta quizá en el mismísimo Alcázar, según había advertido fray Hortensio Paravicino en un sermón ante el Monarca (Pulido Serrano 2002, 30-31)– como una peligrosa amenaza de decadencia y disgregación interior (Elliott 1982). El fracaso de la política asimiladora de los Reyes Católicos y de los primeros Austrias había hecho tan insostenible la situación, que Felipe III, con aplauso casi general, se vio forzado por las circunstancias político-religiosas a decretar la definitiva expulsión de los moriscos el 4 de abril de 1609. El decreto de expulsión, calcado del de los Reyes Católicos contra los judíos en 1492, atendía exclusivamente a razones religiosas, no raciales. Las circunstancias de la deportación y las condiciones de vida que se impusieron a los conversos impiden precisar la cantidad de moros y judíos que permanecieron en Al-Andalus o Sefarad. Como sabemos, la condición de converso era infamante y, por otra parte, estaba prohibido realizar censos de los moriscos para impedir que ellos mismos conocieran la fuerza demográfica con la que contaban. Pero las excepciones establecidas por las sucesivas órdenes de expulsión, desde las primeras hasta la última, aunque habían ido dejando unas secuelas muy difíciles de cuantificar, nos dejan razonablemente suponer que hacia 1640 permanecía, más o menos disimulado entre la sociedad cristiano-vieja, un número estimable de moriscos o descendientes de moriscos, oficialmente inexistentes: oficios artesanos necesarios para los repobladores o para la industria de la seda, retornados de la deportación, esclavas para el servicio, familias colaboracionistas, moriscos que hubieran vivido durante dos años entre cristianos viejos sin haber visitado nunca las aljamas, hijos de padres cristianos casados con moriscas, etc.¹ Algo similar cabría decir del caso de la minoría hebrea que en 1492 había tenido que soportar la tragedia de la deportación, o la renuncia a su religión para evitarla, y, en este caso, obligados a una vida bajo sospecha en medio de una sociedad hostil.² Ahora bien, a esa

¹ Véanse Caro Baroja 1976, 37-58 y 224-48; Domínguez Ortiz & Bernard 247-66. Pueden consultarse también los más recientes trabajos de Sánchez Galán y Sánchez-Montes González.

² Referencias básicas para esta cuestión siguen siendo los clásicos y bien conocidos estudios de Américo Castro 1973 y 1972, y Caro Baroja 1978.

minoría judeo-española nada residual se sumó otra desde la anexión de Portugal en 1580 cuando la Corona, tanto para desembarazarse de los banqueros genoveses como para reactivar el comercio y la industria, tuvo necesidad de contar con los “marranos” portugueses. Asentados en grupos significativos por la diversas regiones, el favor real,³ sin embargo, no les eximió de frecuentes episodios en el singular calvario que venían padeciendo en toda la Península Ibérica (Pulido Serrano 2002, 51-70 y 269-71).

Hacia 1640, pues, por una parte, la difusa presencia de los moriscos y la nueva y más descarada presencia judía, las guerras contra los protestantes y los ataques berberiscos a las costas –un fenómeno habitual que recordaba continuamente el acecho turco– mantenían bien vivo entre la población cristiana una sensación de peligro (Contreras Gay), y es en esta atmósfera, cada vez más densa, cuando se produjo un escándalo al que en seguida me referiré (Fernández García). Por otra, en la conciencia colectiva de moriscos y judíos estaban, sin duda, grabados a sangre y fuego los largos años de persecución, la brutalidad de la expulsión y el continuo acoso a que fueron y seguían siendo sometidos, lo que motivaba un gran resentimiento, desconfianza y odio a la Iglesia católica, que les había privado de la práctica abierta de su religión. Los cristianos viejos despreciaban a los conversos como herejes obstinados y avariciosos que merecían los malos tratos que sufrían; eran, en suma, una especie de cáncer que amenazaba con metastasarse por todo el cuerpo social, destruyendo la religión católica y, por ende, la misma esencia de la patria.⁴

Resulta interesante observar cómo se traducían este ambiente ideológico y estas circunstancias generales en términos de palpitante vida cotidiana y en un contexto más reducido. Y con este propósito vamos a recordar un episodio singular –un desvergonzado ataque contra la Inmaculada Concepción– que se produjo en la primavera de 1640 en una ciudad bien significativa: Granada, la última representante de la gran civilización hispanoárabe, una especie de paraíso perdido. Pero para entenderlo en toda su significación, hemos de contemplar aún otra perspectiva histórica en la que también resulta imposible deslindar las dimensiones políticas y religiosas. La ofensa al misterio de la Inmaculada cometido en Granada, si bien el que más notoriedad alcanzó y más desproporcionada reacción suscitó, no fue el primero ni el único de su especie. En otras ciudades españolas se habían perpetrado antes injurias similares, aunque no tan descaradas, por individuos contrarios a esta creencia. Y es que el dogma de la Inmaculada Concepción de María, proclamado por el papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854 mediante la bula *Ineffabilis Deus* es quizá el de más controvertida gestación en la historia de la Iglesia.⁵ La creencia en la

³ Véanse Domínguez Ortiz 1988, 59-75; Elliott 1990, 134 y 588-91. El estudio fundamental de esta cuestión sigue siendo el de Boyajian.

⁴ Véase Joseph Pérez 117. Cf. además Cecil Roth, Louis Cardaillac, Perceval Verde y David Nirenberg.

⁵ Para la historia de la controversia sobre la Inmaculada hasta su proclamación dogmática, puede consultarse Rambla 192-210 y Pérez López.

Concepción Inmaculada de la Virgen, que desde el punto de vista teológico no preocupó de manera especial a los primeros Padres de la Iglesia, tomó la forma de una fiesta celebrativa a partir del siglo IX en el continente europeo, por donde se fue popularizando durante los dos siglos siguientes. Curiosamente, esta extensión de la fiesta pareció a uno de los más fervientes devotos de la Virgen, San Bernardo de Claraval, estar dando carta de naturaleza a una idea, en su opinión, herética. Y eso es lo que motivó en 1140 su vehemente intervención ante los monjes de Lyon cuando se enteró de que pretendían introducirla, escribiéndoles su famosa carta CLXXIV en la que les reprochaba la institucionalización de una celebración ajena a la tradición de la Iglesia. Así comenzó una polémica que iba a prolongarse durante siglos. La *Sorbona* de París, San Alberto Magno, Santo Tomás, San Buenaventura, por ejemplo, se alineaban con la opinión maculista, es decir, que la Virgen fue concebida “en” pecado original; los teólogos de la Universidad de Oxford, por el contrario, eran partidarios de la opinión inmaculista. Fue con la llegada del franciscano Duns Escoto a la Universidad de París a principios del XIV cuando la controversia teológica alcanzó su nivel más alto. En la llamada *Disputa de la Sorbona* los argumentos del “doctor sutil” terminaron por imponerse y ello motivó la inversión del calificativo de herético, reservado ahora para el credo maculista, e irreductible la oposición entre franciscanos y dominicos: inmaculistas los primeros, maculistas los segundos. Ni el Concilio de Basilea (1439), ni las mediaciones de los papas Juan XXII y Sixto IV, ni el Concilio de Trento lograron impedir la continuidad de la controversia durante los siglos XIV, XV y XVI, de modo que el campo estaba siempre abierto para que rebrotara de cuando en cuando.⁶ Ahora bien, a partir de principios del siglo XVII, lo que hasta ese momento no rebasaba los límites de una pura discusión teológica, se convirtió en motivo de una orquestada militancia dogmática y tomó el carácter de un asunto de Estado. La causa inmaculista, defendida precisamente en Trento por el cardenal español Pedro Pacheco, acabó identificándose como uno de los pilares de la Contrarreforma española, su negación considerada como una herejía y sus detractores como herejes perseguibles por el Tribunal de la Inquisición.

La fiesta de la Inmaculada Concepción de María estaba ya muy arraigada en España en tiempos de los Reyes Católicos, que la llevaron consigo, por supuesto, al antiguo reino nazarí.⁷ Desde los primeros momentos se consagraron en Granada monasterios y capillas y se crearon hermandades con esta advocación, se celebró el día de la Concepción y se encargaban cientos de misas devocionales.⁸ Hacia

⁶ Como ocurrió, por ejemplo, en Sevilla en 1613, cuando la predicación de un dominico en el convento de *Regina Angelorum*, poniendo en entredicho la teoría inmaculista, provocó un gran escándalo no sólo en Sevilla sino también en otras ciudades andaluzas. Véase López-Guadalupe Muñoz (en Paracuellos XXVIII-XXXV).

⁷ Véanse Cortés Peña y Frías.

⁸ Para el conocimiento de la infraestructura y el fervor religiosos de la ciudad, véanse Barrios Rozúa y Cortés Peña & Vincent.

mediados del siglo XVI ya se había convertido la celebración de la Concepción de María en la fiesta más popular entre las mayores, su adhesión fervorosa objeto de competencia y su proselitismo una garantía de seguridad: hasta los moriscos, aprovechando las circunstancias, intentaron con el célebre asunto de los “libros plúmbeos” del Sacromonte –en los que se aludía a la Concepción de la Virgen– un acercamiento a la comunidad cristiana.⁹ La *Disputa de la Sorbona*, resuelta, como dijimos, en favor de las tesis inmaculistas, motivó que en aquella Universidad se instituyese desde entonces un decreto que exigía a los doctores el juramento de defender el misterio de la Inmaculada. Esta obligación, adoptada también por las universidades españolas a partir de 1530 en Valencia, se extendió a principios del XVII a la Universidad de Salamanca (1616) y a la de Granada en 1618 (Marcos 73-76). Con ello la institución universitaria granadina no hacía sino sumarse a la causa general de las universidades, pero más particularmente al movimiento devocional de la ciudad, cuyos cabildos civil y eclesiástico formularon por las mismas fechas un “voto de sangre” inmaculista (López & Muñoz 209-10). Expresión de este sentimiento religioso compartido fue el deseo de erigir un símbolo que lo proclamase, y así fue como Granada, convertida en la avanzadísima española del misterio inmaculista, decidió ya desde 1621 levantar un gran monumento en su honor (López & Muñoz eds. [Paracuellos] XLIV-XLV). El solemne sermón que el canónigo magistral don Juan de Algar Montenegro pronunció en la catedral el 13 de mayo de 1640 recogía el origen divino de esta preeminencia:

Pero el fundamento especial y singular que tiene esta ciudad de salir (y sobresalir entre todas las ciudades), a la defensa y desagravio de su virginal pureza es porque el Espíritu Santo eligió a la granada por símbolo de la virginidad de María, título bastante para que tenga corona y la jure la sabia naturaleza por reina de las frutas. (Luis de Paracuellos, *Triunfales celebraciones* [fol. 63v]).

Como constaba en la inscripción de su pedestal, el monumento estuvo al fin concluido en 1634 (*id* [fol. 29v]), en el Campo del Hospital Real o Campo del convento de la Merced, y consistía en una imponente columna –un “Triunfo”– que sostenía una imagen de la Virgen.¹⁰ Desde entonces el lugar pasó a llamarse Campo

⁹ Véanse Alonso, Hagerty Fox y Martínez Medina. En el conjunto de estudios que integran este último libro puede encontrarse además una excelente actualización histórico-crítica sobre los también llamados “plomos del Sacromonte”.

¹⁰ Luis de Paracuellos (*Triunfales celebraciones* [fols. 27v-31r]) nos proporciona una descripción detallada del monumento: “A la superficie de la tierra sobrepuja vn hermoso pauimento, agedrezado de piedras vistosas de jaspe y mármol de quadrado de quinze varas, permitiéndose por todas partes a la vista. El assiento primoroso de la rexa, con su basa y capitel, tiene trezientas y quarenta pirámides, en toda perfección acabadas, cuya nobleza es conocida, por ser de Vizcaya. Encima la adorna bella coronación, guarnecida con sus cartones, y en medio sus puntas de diamantes, y a distancias breues, compartidos igualmente veynte faroles hermosos con dotación perpetua de sus luzes, y en cada lienço

del Triunfo: el triunfo de la Virgen majestuosa sobre el hereje, que no era otro que el teólogo maculista, el protestante, el judío, el morisco..., el infiel (Gómez-Moreno Calera).

Los hechos granadinos de 1640 que voy a relatar a continuación están bien documentados porque se trató de una auténtica conmoción social que provocó a muchas plumas el deseo de preservar del olvido tal acontecimiento. El cronista local Francisco Henríquez de Jorquera siguió los acontecimientos prácticamente a diario; el padre Luis de Paracuellos ilustró y amplió con un libro entero la estricta relación de Henríquez de Jorquera, y conservamos además el informe oficial del proceso del Inquisidor Francisco Marín de Rodezno.¹¹ En plena Semana Santa granadina,

de los quatro vna puerta. Fundamento es del edificio suntuoso vn basis Romano quadrado de más de quatro varas por cada parte, que sustentan quatro Leones de piedra parda, donde descansa vn hermoso pedestal en que están esculpidas en blanca piedra de Filabres quatro inscripciones, vna de Santiago Apóstol y Patrón de España, cuya doctrina mereció dichosa recibir esta Ciudad, mirando al mediodía [...]. En la parte que mira a Poniente está el Bienaventurado S. Cecilio, primer Obispo desta ciudad de Granada y Patrón della [...]. En la parte que mira a Setentrional está San Tesifón, hermano de S. Cecilio y gloriosísimo Mártir del Santo Monte [...]. A la parte de Oriente, que mira a la Ciudad y puerta Eluira, están las Armas de la Ciudad [...]. Este rico pedestal está guarnecido con su basa y capitel, rematando en vna escocia perfectíssima de mármol fino de Filabres, guarnecido con embutidos de piedras verdes que se ofrecen a la vista finas esmeraldas, a quien por la parte superior ciñe vna hermosa vrna con sus cartelas de bronze, y en cada vno de los quatro ángulos vn Ángel, bellas guarniciones de las esquinas de mármol blanco, teniendo por trofeo a los pies todos quatro otros tantos Demonios de jaspe colorado. El segundo pedestal es de piedra negra de las canteras del Rey, con su basa y so basa [sic], y en el neto dél se descubren tres hermosas hechuras de los tres Santos, Santiago, San Cecilio y San Tesifón y las Armas de la Ciudad, cuyas inscripciones están debaxo; fórmanse en piedra blanca, siendo hermosas coronas del pedestal, donde el cinzel y la picola dieron animadas las mejores molduras en mármol. En este celestial milagro de el arte descansa hermosamente vna basa, vistoso asiento y guarnición primorosa de la primer marauilla del arte de la Coluna hermosa, q[ue] ella sola pudiera eternizar la fabrica, haziéndola insigne en todo, por ser de mármol blanco finíssimo; su largo es de cinco varas y media, guarnecida toda con treinta y dos atributos de Nuestra Señora, ocho por cada parte, cuya diuisión forman hermosas flores y vistosas labores; corónala vn capitel, precioso corintio de mármol negro, vestido y adornado todo de hojas de la misma piedra. Bello remate es vna escocia de mármol blanco, embutidas en ella finísimas piedras verdes, sobre que descansa vna hermosa vrna de mármol negro, cuyas esquinas son vistosos assientos y magestuosos tronos de quatro Querubines de mármol fino con diferentes instrumentos de música en las manos, y en los medios quatro cartelas con elogios a la Virgen Santíssima. Sobre esta vrna se leuanta vn pedestal, guarnecido todo con diuersas molduras corintias de jaspes blancos, verdes y leonados, primorosamente embeuidas en él, que siruiendo de hermoso asiento y trono suntuoso de Serafines, es vistosa basa de vna media Luna de fino mármol, donde se erige hermosíssima la Imagen, cuyo cuerpo bello es de nueue quartas, tan bien sacado de ropage y perfectísimas fayciones, que aun en mármol no ay ninguna de que no se componga. Tiene este suntuoso y Diuino obelisco, desde la superficie de la tierra hasta la corona de la Imagen veynte y dos varas, cuya celestial traza y primorosa inuentiua, con su rexa, basas, pedestales, faroles, fajas, listas, frisos, capiteles, bastoncillos, molduras, relieues, embutidos, escocias, ángulos y cornisas, la dio el buril en esta Estampa con más primor que mi pluma supo pintarla, culpando cortedades mías. Celebre la admiración en el dibujo milagros del mayor arte, marauillas de la mejor obra, cuyo Artífice fue Alonso de Mena, a quien las edades futuras eternizarán por auentajado a todos los que ilustraron el orbe en las passadas, con simulacros suntuosos, con pirámides excelsas y con sublimes anfiteatros.”

¹¹ Henríquez de Jorquera; Luis de Paracuellos Cabeza de Vaca (*Trivnfales celebraciones*); *Decisio*. Cf.

durante la noche del Jueves Santo, día cinco de abril, alguien colgó en una de las esquinas del Ayuntamiento un papel escrito con pluma de caña que contenía una leyenda contra la Virgen María. El libelo, según la transcripción que de él se hace en el expediente de la Inquisición, ponía lo siguiente:

Aunque más Trufo levantes a María es pública puta de mansebía. Ciudad maldita quente dio este albitrio dete Trunfo desta sucia de María io gare que no aya hermanos que la sirban. Viva la ley de Moisés, que lo demás es engaño o la nitre pasión de Calvino. Españoles, mira que estais engañados, que os engañan esos embusteros desgervia.¹²

Merece la pena relatar con algún detalle el desarrollo de los acontecimientos.¹³ Cuando en la mañana del Viernes Santo fue descubierto el pasquín, se produjo tal escándalo que de inmediato se movilizaron todas las autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad. Informado del asunto, el Presidente de la Real Chancillería lo puso de inmediato en conocimiento de la Inquisición, que desde ese momento se convirtió en el cerebro y árbitro de toda la orquestación con que la ciudad respondió a la sacrílega provocación. Tres días más tarde, el lunes de Resurrección, nueve de abril, el Secretario del Santo Oficio, Sebastián Pretel, leyó en la catedral un edicto por el que se declaraba herejes a los autores, a los cómplices y a los encubridores del escrito blasfemo y se fijaba una recompensa de 1.000 ducados a la persona que descubriese su identidad; una identidad que, por la invocación a la ley de Moisés contenida en el libelo, parecía estar fuera de dudas: precisamente la Inquisición venía efectuando en los últimos tiempos autos de fe por agravios semejantes en Madrid, Valladolid, Córdoba..., atribuidos a esta minoría. Así que las sospechas inquisitoriales recayeron en la población portuguesa de origen judío residente en Granada, entre la cual se practicaron, ese mismo día nueve, las primeras detenciones. La imputación inquisitorial alentó, naturalmente, actos de violencia contra los judíos portugueses, muchos de los cuales se vieron obligados a huir o esconderse.¹⁴

Heydenreich 308. Para el resto de las fuentes inquisitoriales relacionadas con el caso, véase Pulido 1999.

¹² Transcripción del documento inquisitorial por Pulido: “Aunque más Triunfo levantes a María, es pública puta de mansebía. Ciudad maldita, ¿quién te dio este arbitrio deste Triunfo desta sucia de María? Yo haré que no haya hermanos que la sirvan. ¡Viva la ley de Moisés, que lo demás es engaño o la nitre (?) pasión de Calvino! ¡Españoles, mira que estáis engañados, que os engañan esos embusteros desgervia! (¿de herejía?)” (95).

¹³ Sigo en general la crónica de los hechos tal como se describen en los *Anales* de Henríquez de Jorquera y en las *Trivnfales celebraciones* de Paracuellos, sin hacer la referencia bibliográfica concreta en cada detalle, con excepción de las citas literales.

¹⁴ Por supuesto, de todo el desarrollo de los acontecimientos tuvo conocimiento inmediato el Consejo de la Suprema Inquisición en Madrid y el mismo Felipe IV, que, por cierto, pareció ser el único en intuir que el libelo pudiera no ser obra de judíos sino de alguien que pretendiera inculparles falsamente, como dejó anotado ya el 17 de abril al margen de una Consulta de la Suprema sobre la cuestión: “No creo que

Durante los cuatro días siguientes, es decir, en la semana de la Pascua de Resurrección, se multiplicaron multitudinarios desfiles procesionales, tanto diurnos como nocturnos, en honor y desagravio de la Virgen, que terminaban siempre en el Campo de la Merced, donde hacía seis años se había erigido el monumento consagrado precisamente a la Inmaculada Concepción. Todas las instituciones eclesiásticas, para-eclesiásticas y civiles de Granada se sumaron a tales demostraciones religiosas, desde las más altas (Real Chancillería, Ayuntamiento, Cabildo catedralicio, Cuerpo de la nobleza granadina) hasta las más bajas (conventos, colegios, cofradías, hermandades, parroquias) (Paracuellos, *Triunfales celebraciones* [fols. 12-13v]); y, por supuesto, el Tribunal de la Inquisición, que visaba o alentaba todas las convocatorias. En el mismo sitio donde había aparecido el libelo se hizo colocar una imagen de la Virgen; los caballeros nobles colgaron de las esquinas más concurridas de la ciudad tablas en alabanza de la ley evangélica y de la Inmaculada Concepción y pasquines contra los herejes; en los más importantes centros religiosos y zonas públicas se comenzaron a levantar fastuosos altares consagrados a la Inmaculada. Hasta tal punto se paralizó la vida de la ciudad, convertida en una permanente ostentación de devoción popular, y a tal extremo llegó la participación ciudadana, que el día 14 de abril el provisor eclesiástico se vio en la necesidad de suspender el apabullante alarde de fervor para evitar la excesiva agitación popular y los enormes gastos que se estaban produciendo. Sin embargo, esta suspensión quedó sin efecto de inmediato, pues al día siguiente, día 15 de abril, en la catedral y con repique de campanas, se leyó una segunda provisión inquisitorial por la que se promulgaba anatema de excomunión contra los herejes implicados en tamaño delito; lo que dio pretexto para un nuevo rosario de manifestaciones en honor del Triunfo de María y en defensa de la fe católica. Ese mismo día 15 se reanudaron las procesiones, ahora a cargo del Colegio de la Compañía de Jesús y de los miembros de las congregaciones seculares. Al día siguiente los gentileshombres de las casas ilustres de Granada, damas y oidores, hicieron una “máscara” a caballo que concluyó con la colocación en las principales calles de carteles de madera con el nombre de María. El día 17 se tomó de descanso, pero de nuevo el día 18 se volvió a la carga con una solemne función en la catedral, promovida por los cabildos eclesiástico y municipal, para rogar que la Virgen descubriese a los autores del detestable libelo, y se montaron dos grandiosos altares a ambos lados de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, a cuya imagen se hicieron rogativas durante los ocho días siguientes. Quizá sea por esas fechas cuando haya que situar una singular procesión que interesa mucho a Paracuellos: la que hicieron “los moros” de la ciudad, que

hurtados de sus dueños [...] con ramos en las manos fueron por todas las calles hasta el Triunfo, publicando a voces la Pureza Virginal de María

nazca de los judíos esto, sino de alguno que por odio suyo lo ha puesto”. Véase Pulido 1999, 98-99.

Santísima; acto, por cierto, que convirtió en lágrimas los corazones más duros. (Paracuellos Cabeza de Vaca *Trivnfales celebraciones*] fol. 11r)

A aquel frenesí devocional no le faltó ningún elemento de contraste para acentuar su tinte barroco, pues en la madrugada del día 20 se produjo otro escándalo que conmocionó aún más a la ciudad: dos padres trinitarios intentaron asesinar en su propia casa al canónigo y chantre de la catedral, don Pedro de Peralta, que se libró de un pistoletazo gracias a la oscuridad. El provisor eclesiástico decretó la excomunión de los asesinos y la prohibición de acudir a misa en el convento de la Orden trinitaria. Ahora bien, ello no impidió que esa misma noche los franciscanos de la Orden Tercera organizaran una multitudinaria procesión al monasterio del Sacromonte, donde hubo sermón y rogativa para que el Señor descubriese a los herejes, rematada con un gran espectáculo de fuegos y luminarias. El fin de semana estuvo cargado también de actos para el desagravio de Nuestra Señora. El sábado 21 se convocó con mucho alarde publicitario un certamen poético, y el domingo 22 se llevaron a cabo solemnes ceremonias en los conventos de las monjas capuchinas, de San Antonio de Padua, de las monjas Concepcionistas y en el del Sacromonte, todas con repique de campanas, procesión, fuegos y luminarias. Tres días más tarde, el 25 de abril, festividad de San Marcos, siempre con la misma intención de desagraviar a la Virgen, los estudiantes del colegio de la Compañía de Jesús organizaron un certamen de jeroglíficos-enigmas y un concurso poético con grandes premios; por su parte, los mercaderes de paño organizaron también una fiesta en el convento de los dominicos que terminó con una procesión vespertina, adornadas las calles con altares de gran adorno y aparato.

Un mes después de la aparición del libelo, la tensión devota de la población seguía avivada mediante octavarios en las distintas iglesias y conventos por las instituciones civiles y eclesiásticas y hasta por algunos particulares que no dejaban de agitarla regularmente, los domingos, sobre todo, pero también los días entre semana. Entre el uno y el tres de mayo el Santo Oficio convocó una grandiosa fiesta de desagravio, y el caballero don Pedro de Alarcón, una academia y justa poética en la que se dieron cita para alabar a la Virgen los más insignes poetas locales. El domingo siguiente, seis de mayo, hermandades y cofradías organizaron actos suntuosos en varias iglesias y en los conventos de agustinos y carmelitas descalzos, todos ellos seguidos de las correspondientes procesiones, la última de las cuales fue una nocturna –a la una de la madrugada– que realizaron las doncellas del Albaicín danzando vestidas con sus mejores galas. Las celebraciones que tuvieron lugar el domingo siguiente, día 13 de mayo, debieron de ser las más apoteósicas de cuantas se desarrollaron, según apunta Henríquez de Jorquera, para cuya descripción por extenso remite a la que hace el padre Paracuellos:

Y en trece días del mes de mayo deste dicho año de 1640 se celebró en esta ciudad de Granada la gran fiesta a los desagravios de nuestra Señora

que la celebraron los dos cavildos eclesiástico y secular; fue una de las mayores fiestas que se han hecho en nuestros tiempos [...]. Fue tanto lo que ubo que lo remito a la relación que hice en verso por mayor y a el libro que compuso don Luis de Paracuellos Cabeza de vaca. (Henríquez de Jorquera 856)

Y, en efecto, a su entusiasta relato y comentario dedica Luis de Paracuellos la mayor parte de su libro. Ya desde la noche del sábado comenzó la fiesta con luminarias en las torres, salvas y músicas por toda la ciudad; al día siguiente hubo en la catedral una solemnísimas Misa de desagravio en la que el Canónigo Magistral pronunció un impresionante sermón, tras la cual los cabildos eclesiástico y municipal presidieron una imponente marcha con la imagen de la Virgen de la Antigua hasta el Campo del Triunfo, ostentadamente engalanado; procesión con magníficos carros triunfales a través de calles adornadas con formidables altares en las sedes de las instituciones religiosas, en la que se portaba además una reliquia importantísima para los granadinos, el trozo de tela encontrado en el derribo de la Torre Turpiana en 1560 que se creía parte del paño con el que María se enjugó las lágrimas en la pasión de su Hijo (Barrios Aguilera 427-28).

Pero pasaba el tiempo y las averiguaciones para descubrir a los culpables no daban ningún resultado, de modo que a partir del día 22 de mayo y durante las fiestas de Pentecostés se hicieron un novenario de rogativas en la catedral para pedir nuevamente que se descubriese a los herejes, actos de desagravio protagonizadas por las entidades más humildes (asociaciones vecinales y gremios artesanos), nuevos certámenes poéticos y corridas de toros en la plaza de Bib-Rambla, etc. Y con machacona intermitencia continuaron las muestras piadosas a lo largo de todo el mes de junio. Sin duda, la impaciencia e inquietud de la población por los resultados de las detenciones practicadas por la Inquisición y las vejaciones y actos de violencia que se seguían cometiendo contra los portugueses, ejercieron la suficiente presión en el Santo Oficio como para que éste pidiera autorización al Inquisidor General para romper el secreto de un proceso aún abierto y desvelar ya al autor de la herejía, el cual en realidad estaba en prisión desde principios del mes de mayo.¹⁵ El Tribunal quiso escenificar la noticia con todo el protocolo y la solemnidad que requería el caso. Así que el sábado siete de julio, a las once de la mañana, tres altos funcionarios del Santo Oficio se dirigieron simultáneamente al Presidente de la Real Chancillería, al Ayuntamiento y al Marqués de Mondéjar para comunicarles la identidad del hereje. Se trataba, para sorpresa general, de un tal Francisco Alejandro, juno de los frailes ermitaños del Santuario de la Inmaculada Concepción en el Campo del Triunfo, el símbolo por excelencia de la devoción inmaculista de los granadinos! Pero si sorprendente resulta conocer la identidad del hereje, no menos debieron de

¹⁵ La detención del ermitaño, que Henríquez de Jorquera (862) sitúa “por el mes de junio”, se produjo en realidad a principios de mayo, como consta en los archivos de la Inquisición. Véase Pulido 1999, 100.

parecer las razones que alegó el ermitaño para su sacrílega acción. Según su propia confesión, al reo se le ocurrió lo del libelo movido por el deseo de promocionar el culto a la Virgen en su santuario: buena prueba de ello era que él mismo colaboró en los actos de desagravio que se celebraron, disfrutando de la eficacia de su acción. Una indiscreción suya facilitó su detención: cuando se encontraba en el taller de un pintor encargando la confección de un estandarte para una de las procesiones, dio algunos detalles sobre el libelo sometidos al secreto del proceso inquisitorial, cuyo conocimiento sólo era posible para alguien que estuviera implicado, y fue denunciado.

Contra lo que cabría esperar, la publicación del procesamiento del hereje no supuso una bajada en la inquietud devocional de los meses anteriores. Con renovado entusiasmo se sucedieron las manifestaciones de fervor, ahora destinadas a agradecer a la Virgen el descubrimiento del “nefando autor del impío libelo, aborto de la tierra,” en palabras del poeta Gregorio Martínez de Bustos (Luis de Paracuellos, *Triunfales celebraciones* [fol. 120r]). Al repique de campanas de todas las iglesias, ese mismo sábado el Ayuntamiento y el Cabildo eclesiástico celebraron acciones de gracias y *Tedeums* en la catedral; la Inquisición y el cabildo del Sacromonte en el monumento del Triunfo; la Real Chancillería en el convento de Gracia; y actos parecidos se hicieron también en los conventos y comunidades religiosas. Por la noche se colocaron luminarias por toda la ciudad, se dispararon salvas de artillería y se organizó una espectacular máscara de caballeros. Y así continuaron las cosas durante todo el mes de julio con periodicidad semanal: corridas de toros, procesiones, etc. Sólo en el mes de agosto se produjo un descanso en esta orgía religiosa, pero a partir del ocho de septiembre, fiesta de la Natividad de la Virgen, comenzaron a menudear otra vez los desagravios con renovada competencia entre las hermandades, los conventos, la Chancillería, las Órdenes militares y las iglesias ricas y pobres (de la ciudad y de la periferia): de nuevo altares engalanados, máscaras, corridas de toros y multitudinarios desfiles procesionales, algunos de los cuales a cargo de los artesanos y mercaderes –léase conversos– portugueses, los primeros sospechosos de la autoría del libelo

A todo este largo proceso de exaltación religiosa en honor y reparación del misterio de la Inmaculada Concepción se puso fin el día 16 de diciembre. Ese día la Inquisición hizo un Auto de Fe, al que no le quiso dar excesiva relevancia, en el convento dominico de Santa Cruz la Real. En él fueron penitenciadas siete personas –tres mujeres y cuatro hombres–, entre ellos Francisco Alejandro, el ermitaño del Triunfo. Henríquez de Jorquera concluye su crónica histórica de ese día con este indiferente comentario:

Entre los cuales fue penitenciado el ermitaño del Triunfo de nuestra Señora por aver puesto los libelos en contra de la pureça de la Virjen, y por averle hallado virjen de toda raça y aberse dado a la misericordia le

sacaron con un sanbenito y los condenaron para las galeras por dies años.
(Henríquez de Jonquera 879)

Cabe añadir que el suceso de Granada se propagó como un incendio por otras muchas poblaciones. Miles y miles de personas en Málaga, Sevilla, Écija, Cádiz, Jerez de la Frontera, el Puerto de Santa María, es decir, de una parte a otra de Andalucía, respondieron a la provocación del libelo granadino con similares exhibiciones de piedad. Se hicieron procesiones, se pronunciaron e imprimieron exaltados sermones contra los heréticos judíos o pidiendo la pena de muerte para el reo, se convocaron todo tipo de actividades celebrativas, justas poéticas, etc. (Pulido 1999, 96-97). El sentido general de tal repetición de actos lo resumen bien estos versos que uno de “los ingenios de Granada [...] ofendidos de tan sacrílega culpa, dieron la pena a tanto crimen en elogios a María Santísima” (Luis de Paracuellos, *Triunfales celebraciones* [fol. 112r]), la religiosa doña María Lasso de Castilla, del Real convento de Santa Isabel,

Muera el sacrílego hebreo
que cual hidra venenosa,
cuando una el fuego consume,
mil lenguas blasfemas brota[n]. (*id.* [fol. 124r])

En fin, todo ello, como concluye Juan Ignacio Pulido (1999, 107-08), fue una vasta operación orquestada por la Inquisición, con la inestimable ayuda de instituciones civiles y eclesiásticas, en un momento en que el Santo Oficio buscaba recuperar su posición de poder. En Granada es donde con más virulencia se desarrolló el paroxismo inmaculista, por ser el lugar de autos, pero la capacidad de convocatoria del fervor integrista cristiano contó también con muchos otros escenarios. En un momento en que la Monarquía católica se sentía asediada por la pérfida conjuración de las tres cabezas de un mismo enemigo disimulado entre la sociedad –la secta de Mahoma, el judaísmo y la apostasía protestante–, la devoción popular, convenientemente atizada, respondió masiva y espectacularmente a la provocación de libelo granadino, tanto para expresar su fe como para repudiar la herejía, en una demostración de fortaleza. La Inquisición no necesitó construir demasiada retórica para provocar la sensibilidad de los granadinos: en 1640, los continuos reclutamientos militares, el desabastecimiento de pan, los temblores de tierra, los ataques berberiscos en la costa afianzaban el sentimiento de inseguridad general y, desde una visión político-religiosa, interpretaban estas experiencias concretas como síntomas diversos –el libelo, uno más– del peligro de disolución de la sociedad y de los valores en que se fundaba, sólo conjurable mediante la fe (Henríquez de Jonquera 69-93). Por otra parte, la ofensa infligida a la Virgen, además de su significación herética, suponía un atentado intolerable contra uno de los valores con los que mejor sintonizaba la sociedad barroca. El padre Juan de

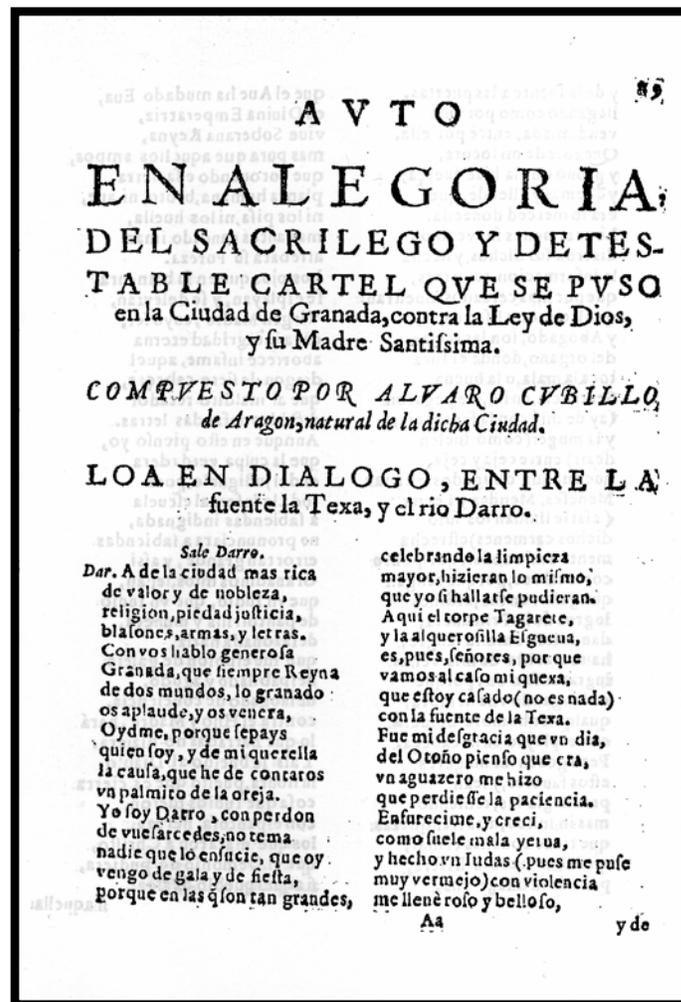
Algar Montenegro, canónigo magistral de la catedral de Granada, en el ya citado sermón solemnísimos del mes de mayo, recogió perfectamente esta cuestión. Dirigiéndose al hereje, sentenció:

Tú, injuriando la honra de María, no sólo la ofendiste a ella sino también a su esposo el Espíritu Santo, pues la honra de la esposa es la reputación y honra del esposo. Luego tu pecado, judío, es irremisible y mayor que el de Judas. (Luis de Paracuellos, *Triunfales celebraciones* [fols. 48v-49r])

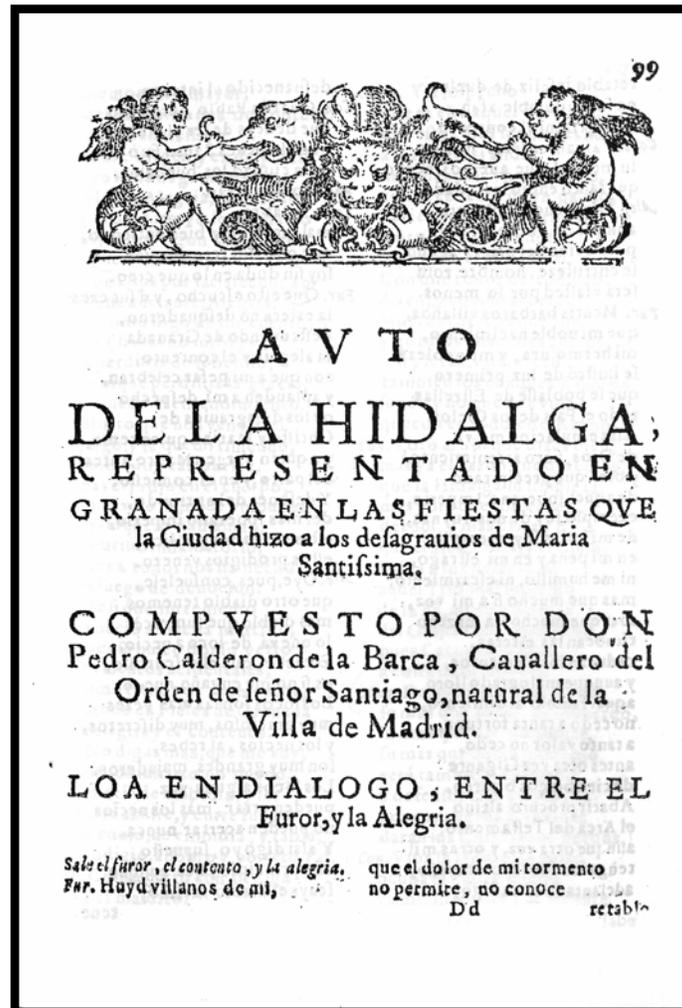
No se trataba de pura retórica sagrada. En aquel contexto estas palabras iban en serio.

A las “triumfales celebraciones” immaculistas de Granada en 1640 motivadas por el herético libelo concurrió también, como hemos apuntado, la literatura. Gracias al celo editorial del padre Paracuellos se nos han preservado, junto con el relato de los actos litúrgicos y devocionales, las manifestaciones literarias que provocó y que, naturalmente, no eran para él sino una forma más de expresarse la misma emoción y espíritu militante que inspiraban el resto de las demostraciones. En los convulsos meses que vivió la ciudad de Granada desde la publicación del libelo en primavera hasta la condena del hereje en el mes de diciembre, la gran fiesta de exaltación mariana consistió en buena medida en una barroca orquestación de actividades parateatrales: así las multitudinarias marchas procesionales acompañadas de gran aparato escénico, las rituales y jerarquizadas celebraciones litúrgicas, las exhibiciones de máscaras, los carros triunfales, por ejemplo. Las fastuosas arquitecturas efímeras que se montaron en las iglesias y conventos, los decorados altares que se repartían por diversos puntos constituían en escenarios múltiples la impresionante escenografía que decoró toda la ciudad para acoger un apabullante, apoteósico y continuo espectáculo. En sus *Triunfales celebraciones* Luis de Paracuellos recoge una amplia colección de poesías devotas. Están, por una parte, los sonetos, décimas, octavas, quintillas, cuartetas, redondillas, letras en las que los poetas locales glosaban las arquitecturas emblemáticas de los altares –“divinos anfiteatros”– y las composiciones líricas escritas en las cartelas de los carros y en los estandartes de las cofradías. Todas ellas, alusivas a la Inmaculada Concepción, ofrecen un buen ramillete de la literatura emblemática y formas genéricas (motes, enigmas, glosas, juegos de ingenio) herederas de la poesía de cancionero que formaba parte todavía de la práctica y del acervo literario colectivo. Otro conjunto lo forma la contribución de los poetas granadinos a la celebración de los acontecimientos, quizá las poesías que se escribieron para participar en los diversos certámenes literarios, unas en loor de la Virgen, otras en alabanza o agradecimiento del Santo Oficio, inspiradas por un mismo espíritu de fe, de confianza en la Inquisición y de condena irremisible del hereje y de la herejía. Ahora bien, de toda la literatura piadosa editada por Paracuellos en sus *Triunfales celebraciones*, lo más interesante para nosotros son los dos autos sacramentales que en aquellas

circunstancias se representaron. Se trata de un auto sacramental de Álvaro Cubillo de Aragón, un poeta y dramaturgo local –el *Auto en alegoría del sacrilego y detestable cartel que se puso en la ciudad de Granada contra la ley de Dios y su Madre Santísima* (Luis de Paracuellos, *Triunfales celebraciones* [fols. 48v-49r])– y otro de Calderón de la Barca –*La hidalga del valle* (*id.* [fols. 99r-111v])–,¹⁶ ambos precedidos de sus correspondientes loas. Entre aquellos festejos granadinos de apoteosis religiosa y militancia dogmática no podía faltar, naturalmente, el apoyo de un género teatral cuya razón de ser era ni más ni menos que la de contribuir a la exaltación de la fe.



¹⁶ De este auto existen dos versiones, algo frecuente en Calderón, ambas editadas modernamente y bien estudiadas (Calderón de la Barca [Eugenio Frutos y Rull Fernández]). No es objeto del presente trabajo el comentario detenido de este auto. Remito, por tanto, al lector interesado a un par de estudios donde se analiza *La hidalga del valle* en su contexto teológico y literario: Marcos 55-84 y Thomas.



Según la crónica de Henríquez de Jorquera, en el transcurso de aquel agitado año estuvieron en Granada dos compañías teatrales: la del sevillano Antonio de Prado y la del granadino Pedro de la Rosa. La compañía de Antonio de Prado, que debía de encontrarse en Granada ya a mediados de marzo,¹⁷ hizo una primera representación el día primero de mayo en la “grandiosa fiesta a los desagravios de nuestra Señora en el Real convento de Santa Cruz, encaminando y suplicando a la Virgen descubra los agresores de tan inorme delito” (Henríquez de Jorquera 854), organizada por el

¹⁷ Así consta en una escritura, fechada en Valencia el 19 de marzo, por la que Luis Bernardo de Bobadilla, actuando como procurador del autor Antonio de Prado, que se hallaba en Granada, acordó con el clavario del Hospital General de Valencia que dicho autor acudiría a Valencia hacia el 15 de octubre con toda su compañía. (Debo esta información a la amabilidad de la prof. Teresa Ferrer, directora del proyecto de investigación “Diccionario Biográfico de Actores del Teatro Clásico Español”, radicado en la Universidad de Valencia, a punto de concluirse).

Tribunal de la Inquisición. La función se dio por la tarde, probablemente en el interior del convento, y aunque Henríquez de Jorquera no nos informa del detalle de la pieza representada, es presumible que se tratara de un auto sacramental, vista la naturaleza de la fiesta. Esta misma compañía fue la encargada de representar los dos autos sacramentales de Cubillo y Calderón, sobre los que en seguida volveremos, el día 13 de mayo siguiente. Y aún dentro de la programación de los actos de desagravio, en el transcurso de la fiesta celebrada en el convento de Nuestra Señora, el autor Antonio de Prado actuó una vez más el día 29 de mayo con una representación que se hizo en la puerta de la iglesia. Esta repetida presencia es quizá el motivo de que las representaciones del Corpus ya inmediato fueran adjudicadas al autor Pedro de la Rosa. Ambas compañías, en efecto, habían entrado en competencia para hacer las fiestas del Corpus, y al no haberse alcanzado un acuerdo en el Concejo, se apeló al criterio de la Chancillería, que, tal vez para evitar que la compañía de Prado monopolizara todas las representaciones del programa celebrativo, decidió concedérselas a la de Pedro de la Rosa, traída expresamente desde Lisboa. De la Rosa representó los autos de las fiestas del Corpus –el siete de junio–, que repitió en el día de la octava, y debió de permanecer durante los meses siguientes en Granada –o regresar a ella–, pues el domingo cuatro de noviembre

celebró una grandiosa fiesta a los desagravios de nuestra Señora en el conbento de nuestra Señora de la Cabeça desta ciudad de Granada, la qual dedicaron a nuestra Señora del Carmen. Fue una grandiosísima fiesta de grande hostentación y lujo. (Henríquez de Jonquera 875)

Fue, pues, el autor Antonio de Prado el que puso en escena los dos autos sacramentales –el de Cubillo y el de Calderón– en la apoteósica fiesta del día 13 de mayo. Como broche de la plena euforia celebrativa de aquella jornada, los autos se representaron en el mismo Campo del Triunfo, convertido todo él en un aparatoso teatro, y con toda probabilidad en sendos escenarios, a juzgar por la descripción que hace Paracuellos:

Suntuosa diuisión destas dos floridas calles fue el Diuino Mauseolo, magestuoso Triunfo de María Santíssima, a quien cercauan en forma de plaça veynte arcos correspondientes a los demás, cuyos extremos guarnecían dos teatros hermosamente vestidos para la representación de los autos. Frontero del vno tuuo su assiento el Tribunal Sacro de la Inquisición con sus Ministros, su fábrica fue toda de madera. (Luis de Paracuellos, *Triunfales celebraciones* [fol. 27r])

Como reconoce Paracuellos, aunque el

Auto de la hidalga [fue] hecho en diferente ocasión a la Concepción de Nuestra Señora [...] por venir en la presente tan a propósito, se representó, escusándose el embaraço de escriuir otro de nuevo. (*id.* [fol. 88r])

Ignoramos todavía para qué diferente “ocasión” escribiera Calderón *La hidalga del valle*, pero es lo cierto que su primera representación documentada es la de 1640 en Granada, y no la de 1634 en el Corpus de Valencia que erróneamente daba Merimée, como ha demostrado Teresa Ferrer. Quizá compuesto poco antes y si no escrito expresamente para los sucesos granadinos, Calderón trató de actualizarlo para esa circunstancia en la loa que lo precede (Heydenreich 317-18), que concluye con este diálogo entre el *Contento* y la *Alegría*:

CONTENTO Para que Granada siempre,

ALEGRÍA En los anales del tiempo
tenga el laurel merecido.

CONTENTO Heroyco.

ALEGRÍA Glorioso.

CONTENTO Eterno.

(Luis de Paracuellos, *Triunfales celebraciones* [fol. 100v])

Por el contrario, Cubillo, seguramente por encargo, sí concibió su auto para esa ocasión concreta, “escriuiendo en tres días el segundo de el herege, tan propio al suceso y tan ajustado al caso, que fue honrosa prueua de su ingenio cumplir en tan breue con lo que pedía mucho tiempo” (*id.* [fol. 88r-v]). El *Auto en alegoría del sacrílego y detestable cartel...*, de Cubillo, estuvo dado por perdido durante mucho tiempo. Citado por su verdadero título en los catálogos de Medel (126) y Huerta (203), es en el *Catálogo* de Cayetano Alberto de la Barrera (115) donde aparece como auto de *El hereje*, refiriendo al libro de Paracuellos la noticia de las circunstancias de su composición y representación en Granada, e identificando claramente la pieza con el *Auto en alegoría...* del catálogo de Huerta. Por eso no se comprende bien que otras bibliografías más modernas de Cubillo lo hayan seguido considerando extraviado o desconocido. Emilio Cotarelo (9 y 274), por ejemplo, aun informado por los datos de la Barrera, confiesa no haber logrado ver la obra de Paracuellos y da el auto por desconocido; Valbuena Prat (Cubillo de Aragón 1928, XLIII-IV y 233-34; 1966, 102-03 y 226)¹⁸ se limita a reproducir el testimonio de la Barrera y a remitirse sin más comentarios a los trabajos de Cotarelo. Tampoco Shirley B. Whitaker (10 y 16), a pesar de manejar los mismos detalles que los anteriores, pudo encontrarlo, y manifiesta su frustración ante el incumplido anuncio

¹⁸ Valbuena (eds. de 1928 y 1966 [Cubillo]) remite a la bibliografía de Cotarelo y reproduce la ficha de La Barrera (ed. de 1966).

de publicación que Emilio Orozco había adelantado en 1937.¹⁹ Pero aún sorprende más que en su excelente bibliografía de Cubillo, Profeti & Zancanari (151-52) lo incluyan entre los autos de “discussa attribuzione o irreperibili,” siendo así que citan el trabajo de Heydenreich de 1981, en el que hace una breve síntesis y contextualización de la obra en las celebraciones religiosas granadinas de 1640 (308-22). Parece, pues, que ninguno de ellos tuvo la oportunidad de acceder al libro de Paracuellos o fueron desorientados por el engañoso título de *El hereje* que figura en Barrera, y que, como hemos visto, alude al contexto de su escritura, es decir, al destinatario “contra” el que se escribe; título con el que quizá pudo conocerse de una forma abreviada y popular, pero en cualquier caso espurio. El orden de edición de los dos autos en las *Triunfales celebraciones* de Paracuellos –primero el de Cubillo, después el de Calderón– se correspondió sin duda con su orden de representación. Es evidente que Cubillo conocía *La hidalga del valle* y, fiel a su preceptiva, concibe su obra evitando toda redundancia de personajes alegóricos, motivos argumentales y carga teológica, de modo que resultara perfectamente complementaria a la de Calderón tanto desde el punto de vista temático como desde la recepción de los espectadores, que iban a asistir a una función doble dentro de una misma sesión teatral.

El impropriamente llamado auto de *El hereje* está precedido de una *Loa* de 223 versos en la que el matrimonio formado por dos personajes –la *fuelle la Teja* y el *río Darro*, referencias emblemáticas granadinas– mantienen una cómica disputa a causa del pleito que la fuente le ha interpuesto al esposo por haberla ensuciado en una riada; la resignación del marido ante el trato de favor que la justicia hace a las mujeres apunta ya los motivos del auto: la alabanza a la Virgen cuya Pureza ha sido mancillada, la atribución de la autoría a un judío, la respuesta fervorosa de la ciudad para reparar el agravio y la confianza en la Inquisición.

DARRO [...] Virgen madre cuyo ser,
 cuya integridad eterna
 aborrece infame aquel
 dragón de siete cabeças
 que al maldito retador
 dictó las nefandas letras.
 [...] Granadinos míos, sepan
 que vn Iudío, que vn Iudío
 de pantorrilla y muñeca,
 de sazónada nariz,
 que fue espolón de galera,
 despabilado y agudo,

¹⁹ En efecto, Orozco Díaz en un artículo en el que editaba las *Fiestas reales por el nacimiento de Baltasar Carlos*, dijo haber hallado el auto y prometía una próxima publicación del texto, cosa que, sin embargo, no llegó a cumplir (21-22).

- desaogado de conciencia,
 contra el Hijo y Madre hará
 lo que Barrabás no hiciera.

- FUENTE Granada, pues de María
 eres muralla y defensa,
 no temas a la fortuna
 pues tienes tan buena estrella.
- DARRO Mientras por vezino tienes
 el Tribunal que veneras
 santo y piadoso, los rayos
 del mismo abismo no temas.
- FUENTE En tanto que tu justicia
 tan doctamente gouierna
 el más ilustre Senado,
 todo temor es baxeza.
- DARRO Y, en fin, o ciudad famosa,
 pues tenéys todas las venas
 llenas de tan alta sangre,
 venced y triunfad eterna,
- FUENTE Para que diga la fama,
 admirada y vocinglera,
- DARRO Viendo el desagrauio que oy
 vuestros afectos celebran,
- FUENTE Que los que os gouiernan solos,
 ricos de zelo y prudencia
- DARRO Como vuestros Comissarios,
 nobles y atentos pudieran
- FUENTE Lograr tan insigne aplauso,
 DARRO Executar tanta fiesta. (Luis de Paracuellos, *Triunfales
 celebraciones* [fols. 89v-90v])

El tono jocosero de la *Loa* da paso a la acción dramática del auto, cuyos personajes –*Granada, La Fe, El Celo, La Caridad, La Apostasía, La Secta de Mahoma, El Judaísmo, Un Caballero y Genil*, que hace de *gracioso*– desarrollan el siguiente argumento (Heydenreich 312-15). En la noche del Jueves Santo, el *Judaísmo*, alardeando de su preeminencia y mayor antigüedad en la lucha contra el cristianismo, logra persuadir a la *Apostasía* y a la *Secta de Mahoma* para confabularse en una humillación a la fe de los granadinos simbolizada en el monumento erigido a la Inmaculada:

[...] Granada triunfos erige
sólo en virtud de su amparo,
soberana arquitectura,
[...] construye heroycos trofeos,
[...] mas yo, si en vosotros halla,
como lo espero y aguardo,
mi cauilación ayuda,
sus blancos frisos manchando,
tengo de hazer que estremezca
essa coluna de mármol
donde al Triunfo de María
Granada haze simulacro,
essa nueua marauilla,
ese prodigio, ese pasmo
del mundo que sobre todas
las siete recibe aplausos. (Luis de Paracuellos, *Triunfales celebraciones*
[fol. 91v])

Granada, traída de la mano por el *Celo* y acompañados de *Genil*, su escudero, van visitando los monumentos sagrados que evocan la pasión de Cristo en las iglesias. A la tristeza que siente Granada le corresponde la irritación del *gracioso* Genil cuando recuerda la responsabilidad de los judíos en la muerte del Salvador. Ocultos los conjurados en la oscuridad de la noche, escuchan a *Granada* rememorar en el diálogo con sus acompañantes la historia sagrada de la ciudad y su inquebrantable devoción a la Virgen: la predicación de Santiago y el martirio de San Cecilio, la predicación de San Vicente Ferrer, la cristianización de los Reyes Católicos, la muerte de Tarfe a manos de Garcilaso en defensa de la Virgen, la expulsión de moros y judíos, la creación del Tribunal de la Inquisición... *Genil* le advierte, sin embargo, de que “ay en tu alvergue, señora, / muchos ocultos pecados, / y en tales noches como ésta / haze el demonio su estrago” (*id.* [fol. 92v]), pero el *Celo* calma su inquietud recordándole: “Granada, tu santo zelo / en mí está depositado, / tu gouierno y tu justicia / preualecerán triunfando / de la malicia” (*id.* [fol. 93r]). El *Judaísmo*, entonces, irritado, decide concretar su acción emulando la hazaña del capitán Hernán Pérez del Pulgar:²⁰

Huélgome de auer oydo
que en Granada entró Pulgar:
[...] Si él fixó el *Aue María*
para introducir la Fe,
yo esta noche fixaré

²⁰ En 1490, durante el cerco de Granada, logró infiltrarse de noche en el interior de la ciudad y clavó en puerta de la mezquita un cartel con la leyenda *Ave María*.

carteles contra María.
 Entonces de Moros siendo,
 vn Christiano en ella entró,
 oy que es de Christianos yo
 la misma hazaña emprendo.
 Quando la muerte y pasión
 de Christo el pueblo Christiano
 celebra, pondrá mi mano
 sombras a su Religión,
 escándalo a su Real
 Audiencia y Chancillería,
 y del Triunfo de María
 diré mal y hablaré mal. (*id.* [fol. 93r])

A continuación, la *Apostasía* y la *Secta de Mahoma*, que reciben la visita de la *Caridad* con intención de socorrerlas, rechazan su ayuda. Pero ya el *Judaísmo* ha consumado su sacrílega acción, así que aparece nuevamente en escena un *Genil* escandalizado gritando por toda la ciudad el sacrilegio que acaba de cometerse (¡Oye, ciudad valerosa, / heroyca ciudad, escucha / el más inorme delito / que impiedad bárbara oculta!) (*id.* [fol. 95r]), pidiendo la reacción fervorosa de Granada y la muerte para el hereje

¡Ea, Granada, aora es tiempo
 que tu zelo y tu Fe luzgan:
 todos tus soldados se armen,
 todos tus tesoros junta,
 no quede piedra en tus calles
 que no se leuante, ilustra
 la grandeza de tu nombre
 con el amor que acostumbras!
 ¡Todos a María aclamen,
 y con fervorosa industria
 la Fe de Christo se ensalce
 y muera quien la repugna!
 ¡Muera el sacrílego herege! (*id.* [fol. 95v])

A tales sentimientos se suma inmediatamente el *Celo*, que trata de consolar a una *Granada* abatida por el suceso recomendándole su entrega incondicional al Santo Oficio: “Puesto que en mí resplandece / tu zelo, y tu amor se ve, / al Tribunal de la Fe / hazienda y vida le ofrece” (*id.* [fol. 96r]). *Granada*, entonces, pide castigo y reparación a la Inquisición (“Vamos, y cuenta daré / a su Tribunal sagrado. / Haré la demostración / mayor que el mundo aya visto”) (*ibid.*), mientras el *Judaísmo* se

regocija con los otros dos sacrílegos conjurados, aunque disimulando ante ellos la autoría del libelo. *Genil*, verdadero conductor de la acción, describe la respuesta piadosa y multitudinaria que se ha producido:

El pueblo todo se mueve
con impulso soberano.
Caballeros, oficiales,
ciudadanos, mercaderes,
hasta niños y mujeres,
afectando el ser iguales,
han sacado en procesión
una imagen de María.
La noche parece día:
¡tantas las antorchas son! (*id.* [fol. 96v])

Sale a continuación *Granada*, vestida de luto, reclamando su intervención al Tribunal de la Fe y confiando en su eficacia:

a pedir vengo justicia,
o Fe divina, oh Fe santa,
a tu Tribunal Supremo,
a tu Católica Sala.
[...] vengo a ponerme a tus pies,
vengo a ofrecerme a tus plantas
con la hazienda y con la vida,
para que si no vengança,
castigo y satisfacción
halle en tu piedad mi fama.
De tu Inquisición confío,
tu brazo y tu vigilancia
me han de sacar de la afrenta
que vi a mis puertas fixada,
sacrílegamente impía,
heréticamente falsa. (*id.* [fol. 97r])

La *Fe*, entonces, representada “en un Tribunal o dentro de una granada con Cruz, ramo de oliva y espada,” entrega a la ciudad la espada de la justicia para que actúe como brazo secular en tanto la Inquisición proceda. A lo que *Granada* accede (“yo, que brazo de Dios me considero, / en honra vuestra esgrimiré este acero”), haciendo profesión de fe en la Concepción Inmaculada de la Virgen contra “la pluma torpe, la atrevida mano, / llevada de su herética porfía / por las pautas hebreas” (*id.* [fol. 97v]). El auto concluye con una gran procesión de desagravio procedente del Campo del

Triunfo, en la que *Genil* ejerce como maestro de ceremonias. Todos los personajes participan, acompañados de la música, proclamando a coro con *Genil* la fe de Cristo y la pureza virginal de María:

Desta suerte,
a pesar de heresiarcas,
de María, clara estrella,
dize Dios y afirma el fiel
que antes del parto y en él
y después dél fue donzella.
Dios, que el misterio predixo,
por que este nombre le quadre,
la escogió para ser Madre
de su Vnigénito Hijo.
Y si el pérfido prolijo
esta verdad atropella,
firme el católico en ella
predique contra el infiel
que antes del parto y en él
y después dél fue donzella. (*id.* [fol. 98r-v])

Los parlamentos finales entre el *Celo* y *Genil*, más que un diálogo dramático, una invocación a los espectadores –entre los que se encontraba el Tribunal de la Inquisición–, resume bien el estado del proceso a mediados de mayo, el sentimiento popular y el sentido general de todo lo que se estaba poniendo en juego, es decir, en escena:

CELO	Pidamos con deuoción pues tan gran triunfo hemos visto,
GENIL	Que viua la Fe de Christo y la Santa Inquisición.
CELO	Viua, pero no oluidemos de pedir que juntamente se descubra el delinquente.
GENIL	Y que luego le quememos.
CELO	Descúbrase él, que después quien lo ha de hazer lo verá.
GENIL	Y quizá oyéndolo está. Hágalo Dios por quien es, y por que quede malquisto su error bárbaro y tremendo. (<i>id.</i> [fol. 98v])

Como vemos, el auto de Cubillo, a través de los personajes alegóricos y su acción dramática, sintetiza en la escena la crónica de los acontecimientos con sus motivos, sus agentes y su atmósfera devocional. Podríamos decir, pues, que *El hereje* traduce a un tablado más reducido y en lenguaje teatral la magna demostración que los mismos espectadores estaban interpretando como actores en un escenario parateatral más amplio. A modo de espejo, el auto reproducía y realimentaba la sensación de ofensa, la emoción devota, la imputación de herejía, la confianza en la Inquisición y la petición de venganza. En *La hidalga del valle*, por el contrario, Calderón se adentra en territorios de mayor densidad, trasladando a lenguaje teatral las cuestiones teológicas relacionadas con la doctrina católica del pecado original y los razonamientos de la controversia secular sobre el dogma de la Inmaculada Concepción. Los personajes calderonianos (la *Naturaleza*, la *Culpa*, la *Gracia*, el *Placer...*) sostienen severos diálogos que siguen muy de cerca los argumentos de Duns Escoto en apoyo de la tesis inmaculista. Nada tiene de extraña esta adhesión de Calderón a las tesis franciscanas: educado en el Colegio Imperial de los Jesuitas, fieles defensores de la doctrina inmaculista, estudiante en la Universidad de Alcalá, dirigida por los franciscanos, terminó profesando en la Orden Tercera franciscana (Marcos 65-70). Si bien *La hidalga del valle* tiene la singularidad, un tanto extraña en la tradición del género, de ser el único auto sacramental de tema exclusivamente mariano, Calderón se refirió, con mayor o menor extensión, en otros muchos autos al misterio de la Inmaculada: *A María el corazón*, *Las Órdenes Militares*, *Los encantos de la culpa*, *¿Quién hallará mujer fuerte?*, *La siembra del Señor*, etc. Y Calderón y Cubillo, por otra parte, no hacían sino seguir una corriente literaria de apoyo a esta doctrina que ya encontramos en la época medieval (*Libro de Buen Amor*, poetas cancioneriles) y, por supuesto, en la tradición teatral: Lope de Vega (*La limpieza no manchada*, *La madre de la mejor*, *Santiago el verde*), Tirso de Molina (*Doña Beatriz de Silva*), Matos Frago (*El hijo de piedra*), por ejemplo. Los dos autos sacramentales representados por la compañía de Antonio del Prado en la tarde del 13 de mayo de 1640 constituían, pues, dos actos de un programa perfectamente planificado: el primero actualizaba los acontecimientos y animaba a los devotos espectadores a continuar con aquella exhibición de histeria colectiva; el segundo daba razón de ser, es decir, consistencia teológica a una creencia compartida que había sido injustamente atacada. Dicho de otro modo: desde el punto de vista de la recepción, el auto de *El hereje* estaba concebido para enardecer una fe primaria y popular, y *La hidalga del valle* para fortalecer las convicciones de una audiencia más exclusiva, o si se quiere, el uno para excitar los sentimientos y el otro para la afirmación de la fe (cf. Andrachuk).

Obras citadas

- Alonso, Carlos. *Los apócrifos del Sacromonte. Estudio histórico*. Valladolid: Estudio Agustiniano, 1979.
- Álvarez de Toledo, Luisa Isabel, Duquesa de Medina Sidonia. *Historia de una conjura: la supuesta rebelión de Andalucía, en el marco de las conspiraciones de Felipe IV y la independencia de Portugal*. Cádiz: Diputación Provincial, 1985.
- Andrachuk, Gregory P. "El auto sacramental y la herejía." *Edad de Oro* 5 (1986): 21-33.
- Barrera y Leyrado, Cayetano Alberto de la. *Catálogo Bibliográfico y Biográfico del Teatro Antiguo Español desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII (Madrid, 1860)*. London: Tamesis, 1968.
- Barrios Aguilera, Manuel. "Religiosidad y vida cotidiana de los moriscos." Ed. Manuel Barrios Aguilera. *Historia del Reino de Granada. II. La época morisca y la repoblación (1502-1630)*. Granada: Universidad, 2000. 357-433.
- Barrios Rozúa, Juan Manuel. "La sacralización del espacio urbano: los conventos. Arquitectura e historia." Eds. Manuel Barrios Aguilera & Ángel Galán Sánchez. *La historia del reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*. Málaga: Diputación Provincial, 2004. 627-52.
- Boyajian, James C. *Portuguese Bankers at the Court of Spain, 1626-1650*. New Brunswick: Rutgers University Press, 1982.
- Calderón de la Barca, Pedro. Ed. Eugenio de Frutos. *La hidalga del valle. A María el corazón. Dos autos sacramentales marianos*. Frutos: Madrid, Aguilar, 1963.
- . Ed. Enrique Rull Fernández. *La hidalga del valle*. En *Autos sacramentales*. Madrid: Castro, 1996. I, 299-353.
- Cardaillac, Louis. Trad. Mercedes García Arenal. *Moriscos y cristianos: un enfrentamiento polémico (1492-1640)*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Caro Baroja, Julio. *Los moriscos del Reino de Granada. Ensayo de historia social*. Madrid: Istmo, 1976.
- . *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*. Madrid: Istmo, 1978.
- Castro, Américo. *De la edad conflictiva: crisis de la cultura española en el siglo XVI*. Madrid: Taurus, 1972.
- . *La realidad histórica de España*. México: Porrúa, 1973 (reedit. *España en su historia: cristianos, moros y judíos*. Barcelona: Crítica, 1983).
- Contreras Gay, José. "La defensa de la frontera marítima." Ed. Francisco Andújar Castillo. *Historia del Reino de Granada. III. Del siglo de la Crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1633)*. Granada: Universidad, 2000. III, 145-77.
- Cortés Peña, Antonio Luis. "Andalucía y la Inmaculada Concepción en el siglo XVII." Coords. José Alcalá-Zamora & Ernest Belenguer. *Calderón y la España del Barroco*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001. I,

- 401-28 (reimpr. en su *Religión y política durante el Antiguo Régimen*. Granada: Universidad, 2001. 103-48).
- Cortés Peña, Antonio Luis, & Bernard Vincent. *Historia de Granada. III. La Época Moderna. Siglos XVI, XVII y XVIII*. Granada: Don Quijote, 1986. 203-12.
- Cotarelo y Mori, Emilio. "Dramáticos españoles del siglo XVII. Álvaro Cubillo de Aragón." *Boletín de la Real Academia Española* 5 (1918): 241-80.
- Cubillo de Aragón, Álvaro. Ed. Ángel Valbuena Prat. *Las muñecas de Marcela. El Señor de Noches Buenas*. Los Clásicos olvidados. Nueva Biblioteca de Autores Españoles, III. Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1928.
- . Ed. Ángel Valbuena Prat. *Las muñecas de Marcela*. Madrid: Alcalá, 1966.
- Decisio Granatensis Tribunalis Sancti Officii, in causa famosi libelli adversus sacrosanctam Jesu Christi legem, et incorruptam Deiparae Virginitatem [...] publice affixi: ad lucem emissa per [...] Franciscum Marin de Rodezno*. London, British Library. Spain, Tribunal of Inquisition, 1322.I.5 (23).
- Domínguez Ortiz, Antonio. *Los Judeoconversos en España y América*. Madrid: Istmo, 1988.
- Domínguez Ortiz, Antonio, & Bernard Vincent. *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Madrid: Alianza, 1985.
- Elliott, John H. Trad. T. de Lozoya. *El Conde-Duque de Olivares. El político en una época de decadencia*. Barcelona: Crítica, 1990.
- . Trad. T. de Lozoya. *La rebelión de los catalanes: un estudio sobre la decadencia de España (1598-1640)*. Madrid: Siglo XXI, 1986.
- . "Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII." Ed. J. H. Elliott. *Poder y sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona: Crítica, 1982. 198-223.
- Fernández García, M^a Ángeles. *Inquisición, comportamiento y mentalidad en el Reino de Granada (1600-1700)*. Granada: Universidad, 1989.
- Ferrer, Teresa. "Sobre la fecha de composición de los autos de Calderón *El veneno y la triaca* y *La hidalga del valle*." *Criticón* 87-89 (2003): 287-98.
- Frías, Lesmes. "Origen y antigüedad del culto a la Inmaculada Concepción en España." *Miscelánea Comillas: Revista de Teología y Ciencias Humanas*. 22 (1954): 67-85.
- García de la Huerta, Vicente. *Theatro hespañol. Catálogo alfabético de las comedias, tragedias, autos, zarzuelas, entremeses y otras obras correspondientes al teatro español*. Madrid: Imprenta Real, 1785.
- Gómez-Moreno Calera, José Manuel. "Objeto y símbolo a propósito del monumento del Triunfo en Granada." *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Granada* 2 (1991): 147-80.
- Hagerty Fox, Miguel José. *Los Libros Plúmbeos del Sacromonte*. Madrid: Editora Nacional, 1980.
- Henríquez de Jorquera, Francisco. *Anales de Granada. Descripción del reino y ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años*

- 1588 a 1646 (Ed. de Antonio Marín Ocete [Granada, 1934]). Granada: Universidad, 1987. II, 846-81.
- Heydenreich, Titus. "Fronleichnamsspiele für Granada im Jahre 1640. Zur Mitwirkung und Autorschaft von Calderón de la Barca und Cubillo de Aragón." *Archiv für das Studium der Neueren Sprachen und Literaturen* 218 (1981): 308-22.
- López, Miguel Luis, & Guadalupe Muñoz. "Iglesia, religiosidad y mentalidades." Ed. Francisco Andújar Castillo. *Historia del Reino de Granada. III. Del siglo de la Crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1633)*. Granada: Universidad, 2000. 179-233.
- Marcos, Balbino. "Época y tradición en *La hidalga del valle*, de Calderón de la Barca." *Letras de Deusto* 11.22 (1981): 55-84.
- Martínez Medina, Francisco Javier. "Los hallazgos del Sacromonte a la luz de la historia de la Iglesia y de la teología católica." Eds. Manuel Barrios Aguilera & Mercedes García-Arenal. *Los Plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*. Valencia: Universitat de València-Universidad de Granada-Universidad de Zaragoza, 2006. 88-91; 102-09.
- Medel del Castillo, Francisco. *Índice general alfabético de todos los títulos de comedias que se han escrito por varios autores, antiguos y modernos, y de los autos sacramentales y alegóricos, así de D. Pedro Calderón de la Barca como de otros autores clásicos*. Madrid: Imprenta de Alfonso de Mora, 1735.
- Nirenberg, David. *Comunidades de violencia*. Barcelona: Península, 2001.
- Orozco Díaz, Emilio. "Unas páginas desconocidas de Cubillo de Aragón." *Boletín de la Universidad de Granada* 47 (1937): 21-28.
- Paracuellos Cabeza de Vaca, Luis de. Eds. Miguel Luis López & Guadalupe Muñoz. *Trinfales celebraciones que en aparatos magestvosos consagró religiosa la ciudad de Granada, a honor de la Pureza Virginal de María Santíssima en sus desagruaios, a quien deuota las dedica esta Ciudad, en todo Ilustre, en todo Grande (Granada, 1640)*. Ed. facsímil. Granada: Universidad, 2004.
- Perceval Verde, José María. *Todos son uno. Arquetipos, xenofobia y racismo. La imagen del morisco en la Monarquía Española durante los siglos XVI y XVII*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1997.
- Pérez, Joseph. *Historia de una tragedia. La expulsión de los judíos de España*. Barcelona: Crítica, 1993.
- Pérez López, Segundo L. "La Inmaculada Concepción en el Concilio de Basilea y su contexto histórico." Eds. M. A. Pena González, J. R. Flecha Andrés & A. Galindo García. *Gozo y esperanza: memorial Prof. Dr. Julio A. Ramos Guerreira*. Salamanca: Universidad Pontificia, 2006. 371-94.
- Profeti, Maria Grazia, & Umile Maria Zancanari. *Per una bibliografía di Álvaro Cubillo de Aragón*. Verona: Università degli studi di Verona, Istituto di Lingue e Letterature Straniere, 1983.
- Pulido Serrano, Juan Ignacio. "La fe desatada en devoción: proyección pública de la

- inquisición en Granada (1640).” *Torre de los Lujanes* 40 (1999): 95-108.
- . *Injurias a Cristo. Religión, política y antijudaísmo en el siglo XVII (Análisis de las corrientes antijudías durante la Edad Moderna)*. Madrid: Universidad de Alcalá, 2002.
- Rambla, Pascual. *Tratado popular sobre la Santísima Virgen*. Barcelona: Vilamala, 1954.
- Roth, Cecil. Trad. Juan Novella. *Los judíos secretos. Historia de los marranos*. Madrid: Altalena, 1979.
- Sánchez Galán, Ángel. “De mudéjares a moriscos: los problemas metodológicos de una transición.” Eds. Manuel Barrios Aguilera & Ángel Galán Sánchez. *La historia del reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*. Málaga: Diputación Provincial, 2004. 303-28.
- Sánchez-Montes González, Francisco. “Aproximación demográfica al tránsito del siglo XVI al XVII en el reino de Granada.” Eds. Manuel Barrios Aguilera & Ángel Galán Sánchez. *La historia del reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*. Málaga: Diputación Provincial, 2004. 115-35.
- Stradling, R. A. *Felipe IV y el gobierno de España, 1621-1665*. Madrid: Cátedra, 1989.
- Thomas, Mary Lorene. “La hidalga del valle: el misterio original.” Ed. Ignacio Arellano. *Calderón 2000. Homenaje a Kurt Reichenberger en su 80 cumpleaños (Actas del Congreso Internacional, IV Centenario del nacimiento de Calderón, Universidad de Navarra, septiembre, 2000)*. Kassel: Reichenberger, 2002. II, 977-92.
- Valladares, Rafael. *La rebelión de Portugal: guerra, conflicto y poderes en la monarquía hispánica (1640-1680)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998.
- Whitaker, Shirley B. *The dramatic Works of Álvaro Cubillo de Aragón*. Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press, 1975.